

ERMITAS DE SAN ANTOLÍN Y SAN BENITO

Con frecuencia vemos en los protocolos notariales la descripción de fincas en el pago o junto a San Antolín o San Benito en la aldea de Santa Eulalia, por lo que es presumible que ambas fuesen levantadas en sus proximidades. Un ejemplo puede ser la escritura de enajenación de la cofradía de San Juan y San Antón, sita en el Convento de la Trinidad, fecha en Úbeda el 26 de marzo de 1603 ante Miguel de Mérida, en que dichos cofrades " venden un haza pequeña y unos corrales que tiene en Santa Olalla junto de San Antolín, digo San Benito, que alinda con haza de don Gil Chacón".¹¹⁵

¹¹⁵. Leg. 1.113, folio 152.